

Asociación Mundo Cooperante
CIF: G-82.065.145

**Memoria abreviada
del ejercicio cerrado
a 31 de diciembre de 2020**



2020

ASOCIACIÓN MUNDO COOPERANTE
EJERCICIO 2020

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020			
ASOCIACIÓN			
MUNDO COOPERANTE			
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO	NOTAS	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	2.700,00
III. Inmovilizado material.	5		
B) ACTIVO CORRIENTE		1.798.561,09	1.364.506,35
I. Existencias.	12		
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	6-1	6.752,50	12.828,10
V. Inversiones financieras a corto plazo.	6	700.000,00	450.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	6-1	1.091.808,59	901.678,25
TOTAL, ACTIVO (A+B)		1.798.561,09	1.367.206,35

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		1.787.767,08	1.359.675,90
A-1) Fondos propios		88.615,02	94.915,44
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	7	94.915,44	53.407,06
IV. Excedente del ejercicio **	3	- 6.300,42	41.508,38
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		1.699.152,06	1.264.760,46
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		10.794,01	7.530,45
II. Deudas a corto plazo.		15,00	18,15
1. Deudas con entidades de crédito.			
3. Otras deudas a corto plazo.	8	15,00	18,15
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		10.779,01	7.512,30
2. Otros acreedores.	6 y 8	10.779,01	7.512,30
TOTAL, PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.798.561,09	1.367.206,35

ASOCIACIÓN MUNDO COOPERANTE
EJERCICIO 2020

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020			
ASOCIACION			
MUNDO COOPERANTE			
	Nota	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	9	773.877,06	1.396.802,49
b) Aportaciones de usuarios		19.315,50	19.858,80
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	10	754.561,56	1.376.943,69
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	9-4	21.819,84	7.800,00
3. Ayudas monetarias y otros **		- 652.186,43	- 1.226.128,08
a) Ayudas monetarias	9.1	- 652.186,43	- 1.226.128,08
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad		18.459,00	37.784,29
8. Gastos de personal *	9-2	- 88.589,41	- 94.071,27
9. Otros gastos de la actividad *	9-3	- 79.761,48	- 81.034,81
a) Servicios exteriores		- 79.720,68	- 81.034,81
b) Tributos		- 40,80	
13. bis Otros Resultados		-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		- 6.381,42	41.152,62
14. Ingresos financieros		81,00	355,76
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		81,00	355,76
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		- 6.300,42	41.508,38
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		- 6.300,42	41.508,38
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
2. Donaciones y legados recibidos		1.116.000,00	1.617.686,00
3. Otros ingresos y gastos**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		1.116.000,00	1.617.686,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
2. Donaciones y legados recibidos*		- 681.608,40	- 1.306.661,08
3. Otros ingresos y gastos**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		- 681.608,40	- 1.306.661,08
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		434.391,60	311.024,92
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		428.091,18	352.533,30

Memoria

1. Actividad de la entidad

La Asociación Mundo Cooperante con CIF G-82.065.145 y domicilio social en Avenida de Portugal nº 109-111 local, Madrid (C.P. 28011), es una entidad no lucrativa inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid.

Se propone los siguientes fines:

- a. Procurar la toma de conciencia de la sociedad y en la opinión pública sobre la desigualdad entre lo globalmente llamado el Norte y el Sur, las causas de la pobreza y la necesidad de su eliminación, actuando en el ámbito de la Educación para la Paz y para el Desarrollo.
- b. Promover la realización de acciones o proyectos concretos de Cooperación para el Desarrollo dirigidos a las necesidades básicas de las poblaciones más desfavorecidas.
- c. En relación con lo anterior considerar de una manera preferente a la infancia.
- d. Consecuentemente, colaborar en la difusión global de la Paz, el respeto a los Derechos Humanos, la defensa del Medio Ambiente y en oposición al racismo y la xenofobia, en busca de un desarrollo humano universal, justo, solidario y sostenible.
- e. Constituir para todo ello un espacio de participación abierto, animando a actuar en él a personas de cualquier edad, opinión o creencia.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Asociación y se han formulado de acuerdo con la legislación vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas Cuentas Anuales Abreviadas están expresadas en euros.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han seguido los principios contables establecidos en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, en la medida en que no se establezca un criterio distinto a lo establecido en el Plan General Contable vigente, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio.

ASOCIACIÓN MUNDO COOPERANTE
EJERCICIO 2020

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A fecha de Balance no se ve que los supuestos clave acerca del futuro, así como las claves para la estimación de la incertidumbre lleven asociado un riesgo significativo que supongan cambios materiales en el valor de los activos o pasivos dentro del ejercicio próximo. No hay efectos que se deriven de eventos futuros inciertos sobre tales activos y pasivos.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio—2020 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

e) Agrupación de partidas

El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, presentan el desglose establecido en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, dichos estados se presentan de forma agrupada, desarrollándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

f) Elementos incluidos en varias partidas

No existen en las presentes cuentas anuales, elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

No se ha efectuado ningún cambio de criterio.

3. Excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio ha sido negativo (desahorro), al resultar los gastos superiores a los ingresos. Si bien este resultado negativo podido ser asumido gracias al remanente acumulado en ejercicios anteriores.

ASOCIACIÓN MUNDO COOPERANTE
EJERCICIO 2020

BASE DE REPARTO		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de resultados	-6.300,42	41.508,38
TOTAL, BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	-6.300,42	41.508,38
APLICACIÓN A		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Excedente de ejercicios anteriores		41.508,38
Resultados negativos a compensar de ejercicio	-6.300,42	
TOTAL, APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	-6.300,42	41.508,38

4. Normas y registros de valoración

Las principales normas de valoración aplicadas por la asociación en la formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas son las que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. Los Administradores de la Asociación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Actualmente el inmovilizado se encuentra totalmente amortizado.

4.2. Instrumentos financieros.

ASOCIACIÓN MUNDO COOPERANTE
EJERCICIO 2020

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

- Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

1.1 Activos financieros

a) Inversiones financieras a largo plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia

ASOCIACIÓN MUNDO COOPERANTE
EJERCICIO 2020

existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

b) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

1.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas por pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.3. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Asociación utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un período superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ASOCIACIÓN MUNDO COOPERANTE
EJERCICIO 2020

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4. Impuestos sobre beneficios.

La Asociación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación, ya que todas ellas están contemplada, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

4.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El resultado del ejercicio estará constituido por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, en virtud del principio contable de correlación de ingresos y gastos.

4.6. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos.

ASOCIACIÓN MUNDO COOPERANTE
EJERCICIO 2020

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

A efectos de su imputación en la cuenta de Resultados, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que se estén financiando.
- Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

4.8. Provisiones y contingencias.

ASOCIACIÓN MUNDO COOPERANTE
EJERCICIO 2020

No existen obligaciones al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la asociación, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

5- Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra totalmente amortizado, no habiéndose producido movimiento alguno durante el ejercicio 2020.

6.- Instrumentos Financieros

ASOCIACIÓN MUNDO COOPERANTE
EJERCICIO 2020

6.1. Activos Financieros

Clase Categoría	Instrumentos financieros a LP		Instrumentos financieros a CP		TOTAL	
	Créditos		Créditos			
	Otros		Otros			
	2020	2019	2020	2019		
	Préstamos y partidas a cobrar		2.700,00	700.000,00	450.000,00	700.000,00
Derivados de cobertura						
TOTAL		2.700,00	700.000,00	450.000,00	452.700,00	452.700,00

La categoría de préstamos y partidas a cobrar no incluye los saldos pendientes con las administraciones públicas por no tener la consideración de instrumentos financieros.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes ascienden a 1.091.808,59€.

Caja: 226,66 euros.

Bancos: 1.091.581,93 euros

6.2. Pasivos Financieros

	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros Valores Negociables		Derivados y Otros			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar					3.540,58	345,62		345,62
TOTAL					3.540,58	345,62		345,62

La categoría de préstamos y partidas a cobrar no incluye los saldos pendientes con las administraciones públicas por no tener la consideración de instrumentos financieros

7.- Fondos Propios

El siguiente cuadro muestra el movimiento de los fondos propios de la Asociación.
La Asociación carece de fondo social.

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Variación	Saldo Final
Remanente	53.407,06	41.508,38	0,00	0,00	94.915,44
Resultado del ejercicio	41.508,38	-6.300,42	41.508,38	0,00	-6.300,42
Total, Fondos Propios	94.915,44	35.207,96	41.508,38	0,00	88.615,02

ASOCIACIÓN MUNDO COOPERANTE
EJERCICIO 2020

8.- Situación fiscal

Los saldos pendientes con las administraciones públicas a cierre del ejercicio ascienden a:

2020

- H.P. Acreedores IRPF: 4.065,09euros.
- H.P. Acreedores. (IVA) 278,27euros.
- H.P. Acreedores. Alquiler: 769,50 euros
- Seguridad Social: 2.053,82euros.

2019

- H.P. Acreedores IRPF: 3.740,45 euros.
- H.P. Acreedores. Alquiler: 769,50 euros.
- Seguridad Social: 3.023,29 euros.

8.1. Impuestos sobre beneficios

La entidad tiene sujeto a inspección todos los impuestos abiertos según la normativa vigente, estimando que no se debe producir ninguna contingencia.

Las actividades desarrolladas por la entidad, según la normativa vigente actualmente, se encuentran exentas de tributar por el Impuesto de Sociedades, así como por el Impuesto de Actividades Económicas.

	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable:			-6.300,42
Diferencias:	820.537,32	814.236,90	6.300,42
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (resultado fiscal)			0,0

Rentas Exentas:

Durante el ejercicio económico 2020, la totalidad de las rentas obtenidas son exentas de Impuesto de Sociedades, con arreglo a los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, según el siguiente detalle:

ASOCIACIÓN MUNDO COOPERANTE
EJERCICIO 2020

Procedencia de las rentas	INGRESOS		Ley 49/2002
	2020	2019	
Donaciones para fines propios	754.561,56	1.376.943,69	Art 6.1.a
Donaciones socios y colaboradores	19.315,50	19.858,8	Art 6.1.b
Otros ingresos	40.278,84	45.940,05	Art 7. 11
TOTAL	814.155,90	1.442.742,54	

Total, rentas exentas: 814.155,90 euros

9. Ingresos y gastos

Actividades Fin social de la entidad (art 6 y 7 ley 49/2002)	2020	2019
GASTOS		
Ayudas Monetarias	652.186,43	1.226.128,08
Gastos de Personal	88.589,41	94.071,27
Aprovisionamientos		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Otros gastos de gestión necesarios para la realización de los fines sociales de la entidad	79.720,68	81.034,81
Otros Tributos	40,80	
TOTAL	820.537,32	1.401.234,16
INGRESOS		
Subvenciones y donaciones	754.561,56	1.376.943,69
Ingresos procedentes de socios	19.315,50	19.858,80
Ingresos Financieros	81,00	355,76
Ventas y otros ingresos ordinarios	21.819,84	7.800,00
Otros ingresos de la actividad	18.459,00	37.784,29
TOTAL	814.236,90	1.442.742,54

ASOCIACIÓN MUNDO COOPERANTE
EJERCICIO 2020

9.1. Ayudas Monetarias

Esta cuenta tiene un saldo de 652.186,43€, desagregados por beneficiario y país de la forma siguiente:

AYUDAS MONETARIAS	PAÍS	IMPORTE
Voyce of South Bangladesh	Bangladesh	7.400,00
Welfare Association for Development Alternative-WADA	Bangladesh	9.849,00
Association Managree Nooma pour les Orphelines - AMPO	Burkina Faso	26.650,00
Association Zak La Yilguemdé - AZLY	Burkina Faso	7.960,00
Fondation Benedicte Compassion	Burkina Faso	15.000,00
Soeurs de l'Imaculee Conception	Burkina Faso	9.000,00
Action Feminine Pour le Developpement Participatif - AFPD	Burkina Faso	7.200,00
Solidarité des Femmes Burundaises -SF BSP	Burundi	8.500,00
Solidarité des Femmes Burundaises -SF BSP	Burundi	5.000,00
Association Avenir Femme	Camerún	9.275,00
Génération Femmes du Troisième Millénaire-GFM3	Costa de Marfil	10.000,00
Resource Link Foundation	Ghana	4.470,00
Simli Aid	Ghana	10.000,00
WUZDA Ghana	Ghana	2.805,00
WUZDA Ghana	Ghana	12.000,00
Integrated Service on Health and Development Organization - ISHDO	Etiopía	7.800,00
Wabe's Children Aid and Training - WCAT	Etiopía	9.100,00
Jabala Action Research Organization	India	9.996,00
New Light	India	26.700,00
Association of Media Women in Kenya-AMWIK	Kenia	10.000,00
NIGGE-Nyanza Institute for Girls Education Empowerment	Kenia	10.000,00
Tasaru Ntomonok Initiative	Kenia	12.835,00
Foundation of Hope - FOHOP	Malawi	8.500,00
Hope for Relief	Malawi	10.000,00
Teams Advancing Women in Agriculture - TAWINA	Malawi	8.700,00
Association pour la Promotion des Droits - APSEF	Malí	6.700,00
IAMANEH Mali	Malí	7.000,00
Associação dos Defensores dos Direitos da Criança - ADDC	Mozambique	6.000,00
Rede da Proteção da Criança de Sofala-SOPROC	Mozambique	15.000,00
Janaki Women Awareness Society - JWAS	Nepal	9.885,00
African Association for Prevention of Elders and Child Abuse - AAPECA	Nigeria	8.200,00
Women and Youth Development Initiative - WOYODEV	Nigeria	8.563,00
Women United for Economic Empowerment - WUEE	Nigeria	8.200,00

ASOCIACIÓN MUNDO COOPERANTE
EJERCICIO 2020

International Centre for Sexual Reproductive - INCRESE	Nigeria	9.000,00
Women Information Network - WINET	Nigeria	6.455,00
Hermanas Clarisas Nigeria	Nigeria	9.229,35
ARTS Foundation	Pakistán	9.443,00
Primary Education Project	Pakistán	10.000,00
Health and Rural Development Balochistan - HARD	Pakistán	7.500,00
Jeel Al Amal	Palestina	6.000,00
Reseau Associatif pour la Psychologie Integrale - RAPI	RD Congo	7.700,00
Arche D'alliance -ARAL	RD Congo	7.000,00
Arche D'alliance -ARAL	RD Congo	3.500,00
Debout Fille	RD Congo	7.100,00
Escuelas de Wara Wara	Sierra Leona	2.972,00
Hermanas Clarisas Sierra Leona	Sierra Leona	6.000,00
Hermanas Clarisas Sierra Leona	Sierra Leona	16.000,00
Hermanas Clarisas Sierra Leona	Sierra Leona	5.000,00
Misiones Salesianas - Don Bosco Fambul	Sierra Leona	74.000,00
Misiones Salesianas - Don Bosco Fambul	Sierra Leona	65.525,00
Misiones Salesianas - Don Bosco Fambul	Sierra Leona	2.000,00
Network Against Female Genital Mutilation - NAFGEM	Tanzania	15.030,08
Network Against Female Genital Mutilation - NAFGEM	Tanzania	10.000,00
Hope 4 Young Girls Tanzania	Tanzania	9.715,00
Agape AIDS Control Program	Tanzania	10.000,00
Carrefour de Developpement	Togo	9.979,00
Network for Community Development - NCD	Uganda	8.900,00
Cruz Roja	España	4.500,00
Oceano Alfa	España	1.350,00
TOTAL		652.186,43

9.2. Gastos de Personal

Gastos de personal	2020	2019
Sueldos y salarios	67.059,48	71.574,96
Seguridad social a cargo de la entidad	21.118,20	22.076,31
Otros gastos de personal	411,73	420,00
TOTAL	88.589,41	94.071,27

Durante el ejercicio 2020, un total de 2 personas han estado vinculadas laboralmente con la entidad. En el siguiente cuadro detallamos las fechas de alta y, en su caso, de baja.

Personal Asalariado	Fecha alta	Fecha baja
Hombre	07/06/2007	-
Hombre	1/06/1998	-

ASOCIACIÓN MUNDO COOPERANTE
EJERCICIO 2020

9.3. Otros gastos de la entidad

GASTOS	2020	2019
Aprovisionamientos		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Otros gastos de gestión		81.034,81
Arrendamientos	11.181,95	19.453,32
Reparación y conservación	283,06	338,05
Servicios de profesionales independientes	37.346,90	35.406,47
Prima de Seguros	524,71	425,42
Servicios bancarios y similares	6.160,39	5.497,73
Suministro	1.477,15	2.321,77
Material de oficina y otros gastos	22.746,52	17.622,05
TOTAL	79.720,68	81.034,81

9.4. actividad complementaria.

La Entidad tiene subarrendado una superficie de 40 m2 a una empresa de servicios.

El importe ingresado de dicha actividad asciende a 3.900,00 €

10.- Subvenciones y donaciones

Donaciones y Legados

Entidad concedente	Año	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total, imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DONACIONES PARTICULARES	2019	2019-2021	1.617.686,00	352.925,54	681.608,40	1.034.533,94	583.152,06
DONACIONES PARTICULARES	2020	2021-2022	1.116.000,00				1.16.000,00
DONACIONES PARTICULARES	2020	2020	72.533,16		72.533,16	72.533,16	
Seguridad social	2020	2020	420,00		420,00	420,00	
Totales...				352.925,54	754.561,56	1.107.487,10	1.699.152,06

ASOCIACIÓN MUNDO COOPERANTE
EJERCICIO 2020

Las donaciones y subvenciones tienen el carácter de irrevocables y las donaciones que estén pendientes de aplicar se aplicarán en futuros ejercicio, según el cronograma de ejecución del proyecto.

La asociación no prevé ningún incumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones y donaciones.

11-Operaciones con partes vinculadas

No existen

12.- EXISTENCIAS.

No existen

13.- Otra información:

- Ninguno de los cargos directivos de la asociación está remunerado.
- Los principios y normas de contabilidad aplicados son:
 - o Plan General de Contabilidad
 - o Adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos y normas de información presupuestaria.
 - o Código de comercio

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

Por motivo de la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2017, de 11 de junio, no se cumplimenta el presente apartado y se aporta como Anexo I la memoria de actividades.

14.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Rentas para destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	Importe pendiente	
2016	-5.934,86			106.548,08	106.548,08	100%	106.548,08	106.548,08						
2017	10.396,20			279.638,76	267.409,14	96%	267.409,14		267.409,14					
2018	29.517,38			1.073.683,17	1.044.165,79	97%	1.044.165,79			1.044.165,79				
2019	41.508,38			1.442.772,54	1.401.234,16	97%	1.401.234,16				1.401.234,16			
2020	-6.300,42			814.236,90	814.236,90	100%	814.236,90					814.236,90		
TOTAL	69.186,68			3.716.879,45	3.633.594,07		3.633.594,07	106.548,08	267.409,14	1.044.165,79	1.401.234,16	814.236,90		

15-Hechos posteriores.

Debido a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, del Ministerio de la Presidencia, así como al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, nuestra entidad se ha visto obligada a tomar medidas de adaptación, que podrían afectar a la actividad. En este sentido, y, teniendo en cuenta que existe una incertidumbre manifiesta que podría afectar a múltiples factores, y al funcionamiento de nuestra entidad, no es posible hacer una valoración o estimación razonable de las consecuencias que dicha situación podría desencadenar en el entorno de nuestra entidad. Así mismo, no es posible prever la necesidad de las medidas que, en su caso, fueran necesarias tomar, que, además, podrán estar afectadas por distintas medidas gubernamentales, tanto a nivel nacional, regional como comunitario, para paliar los posibles daños ocasionados, lo que ponemos de manifiesto.

En opinión de la Junta Directiva, este hecho no tendrá efectos significativos en la actividad de la Asociación que requieran modificación en la estructura, ni los valores de los estados financieros cerrados a 31 de diciembre de 2020, ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento

INFORME DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, La Asociación ha decidido invertir únicamente en activos financieros de renta fija, sin riesgo.



Madrid a 30/06/2021

El Presidente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'S. Carmona'.

Don Sergio Carmona Franco
D.N.I. 8.037.701 Y

La Secretaria

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'R. Pardo'.

Doña Rosa Pardo Aniorte
D.N.I. 51.588.627-H